



## **CERTIFICACION**

Por medio de la presente certificamos que en relación a la comunicación de fecha 18 de marzo de 2016, suscrita por los señores Luis Rodolfo Abinader Corona, Eléxido Paula Liranzo y Andrés Bautista García en sus calidades de candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y aliados, Presidente del Partido Humanista Dominicano y Presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), en la cual solicitan que la candidatura no. 2 de la lista a representantes del Parlacen le sea asignada al señor Ramón Emilio Goris Taveras, les informamos que esta solicitud fue aprobada por el Pleno de de la Junta Central Electoral en su sesión administrativa extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2016, pero por una inobservancia, dicho cambio no figura en la resolución de admisión de candidaturas 47/2016 de esa fecha que aparece publicada en la edición de hoy del periódico El Nacional, no obstante dicha inobservancia fue enmendado en el sistema informático, a los fines de que en la posición No. 2 de la propuesta del Partido Revolucionario Moderno (PRM) figure el señor Ramón Emilio Goris Taveras. En lo relativo al cambio del señor Máximo Lebrón a la posición No. 5 del Parlacen, esto fue rechazado ya que no se presentó candidato a dicha posición en la propuesta de candidatura depositada.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de marzo del año 2016.

**Dr. Hilario Espiñeira Ceballos**

Secretario General de la Junta Central Electoral